



México, D.F., a 13 de diciembre de 2013.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, le quiero preguntar sobre esta alerta que hace Movimiento Ciudadano de que una vez que empiecen a venir las empresas transnacionales, las empresas petroleras, van a bloquear, incluso van a ir a las comunidades a alertar a la gente para que haya cierres y no se permita el ingreso.

También preguntarles si ustedes tendrán alguna campaña, precisamente para decirle a la ciudadanía sobre las bondades que encierra esta Reforma Energética. Gracias.

RESPUESTA.- Todos estamos obligados al respeto de la ley, quien quiera emprender cualquier acción informativa respecto a la Reforma Energética, lo tendrá que hacer respetando las leyes mexicanas.

No tengo duda de que es una gran reforma que va a beneficiar al país, que nos va a hacer más competitivos, que va a atraer inversión productiva, que hará crecer la economía, que permitirá la generación de empleos y, por supuesto, que haya energéticos disponibles a un precio más barato, particularmente que baje el precio de la luz.

Esa es mi convicción. Quien tenga una convicción distinta, está en todo su derecho de plantearlo y comunicarlo, siempre y cuando lo haga respetando la ley y respetando los derechos de terceros.

PREGUNTA.- ¿Qué pendientes van a tratar en la Comisión Permanente? ¿Qué se esperaría para el próximo año tanto a nivel político como social y económico? Su perspectiva.

Por otra parte, el asunto de los consejeros ciudadanos y el presidente del IFE, ¿cómo va?

RESPUESTA.- El día de hoy vamos a proceder a la instalación de la Comisión Permanente y a la elección de la Mesa Directiva.

Como ustedes saben, las facultades de la Comisión Permanente están claramente establecidas, tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica del Congreso; una de las facultades importantes es el nombramiento de embajadores en otras partes del país, el desahogo de puntos de acuerdo sobre diversos temas, y la agenda específica de las próximas sesiones se irá acordando en la Mesa Directiva.

Por eso es tan importante el día de hoy, instalar la Comisión Permanente y elegir a la Mesa Directiva.

Sobre los pendientes para el próximo año, tenemos asuntos muy importantes en cartera.

Debemos votar y tener las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, como lo establece la reforma constitucional que en su momento votamos.

Está también pendiente la elección de los consejeros, ahora del Instituto Nacional Electoral; las leyes secundarias para regular de manera específica lo que hemos aprobado en la reforma política-electoral, y, por supuesto, toda la legislación secundaria relativa a la Reforma Energética.

Será un periodo intenso de trabajo el que tengamos a partir del mes de febrero, el periodo ordinario de sesiones.

PREGUNTA.- ¿Y en cuanto a la perspectiva que tiene como país para el próximo año?.

RESPUESTA.- Estoy convencido de que vienen tiempos mejores para México.

Que este ha sido el periodo de sesiones más productivo en la historia moderna del Congreso mexicano, que hemos dado pasos muy importantes con la reforma en materia de telecomunicaciones, financiera, educativa, política-electoral y energética.

Convencido de que estaremos viendo resultados muy importantes en el futuro. Ciertamente, en materia energética los beneficios más claros, más palpables, más tangibles para la gente, vendrán dentro de tres o cuatro años; pero no hay duda, la marcha del país va en la dirección correcta y estoy seguro de que vienen tiempos mejores para México.

PREGUNTA.- Dos preguntas, presidente. Primera: al saludar al presidente Enrique Peña Nieto ¿le hizo algún comentario sobre que ya concluyó la aprobación de la reforma energética? ¿Qué le dijo? Me gustaría saber qué expresión le hizo.

Segunda, el cerco continúa. El Congreso de la Unión sigue cerrado en su arteria derecha; la calle de Zapata sigue cerrada ¿Se va a mantener todo el receso y el siguiente periodo, hasta cuándo lo van a levantar?

RESPUESTA.- El Presidente de la República , como lo ha expresado públicamente, también me lo ha expresado en términos personales, su beneplácito por la aprobación de esta Reforma Energética y, por supuesto, estamos todos a la expectativa de lo que ocurra en los Congresos locales para que en su caso pueda entrar en vigor esta reforma tan importante que, no tengo duda, alguna será una reforma que marque el rumbo del país para las próximas décadas, que va a implicar la generación de empleos de una manera muy importante y que habrá energéticos más baratos, particularmente el precio de la luz disminuirá de manera considerable.

PREGUNTA.-¿En particular, un reconocimiento al trabajo de la Cámara, alguna expresión?

RESPUESTA.- Su beneplácito por la aprobación de la Reforma Energética. Por supuesto mantenemos comunicación constante y eso es sobre lo que hemos hablado en los últimos días.

PREGUNTA.-¿ El cerco?

RESPUESTA.- Las decisiones las iremos tomando en función de la información que tengamos disponible. Yo preveo que no será

necesario que en los próximos días haya aún dispositivo de seguridad como el que estuvimos observando en las últimas semanas y, por supuesto, vamos a tomar las medidas tanto al interior como al exterior del Recinto Legislativo.

PREGUNTA.- Lo que hay actualmente, ¿cuándo lo va a retirar, entonces? Porque ahí está todavía.

RESPUESTA.- Como ustedes saben, mi responsabilidad es velar por la inviolabilidad del Recinto, para lo cual tengo facultades para solicitar a las autoridades competentes, pero lo que ocurre al exterior del Recinto se vuelve responsabilidad de esas autoridades, a las que nosotros pedimos apoyo.

Estamos en comunicación con ellos. Lo que nosotros consideramos es que ya no es necesario un dispositivo de seguridad como el que observamos en días anteriores, pero, por supuesto, también su opinión será importante y en función de eso se tomarán las medidas que correspondan.

PREGUNTA.- Por lo pronto, ¿usted solicitará que ya lo retiren?

RESPUESTA. Estoy convencido de que no son necesarias medidas como las que tuvimos en días anteriores. Mantendremos diálogo con las autoridades y tomaremos acción prudente en función de información disponible.

PREGUNTA.- Sobre los recursos jurídicos que se han planteado para ir en contra de la Reforma Energética, ¿tendrán algún futuro, esperando que se apruebe en los Congresos de los estados? También para preguntarle, ¿qué prevén para el futuro? Ya aprobaron reformas que se consideran importantes, la madre de todas las reformas, ¿qué otras reformas creen que hacen falta para continuar con el paso que llevan?

RESPUESTA.- Como ustedes saben, presentado un proyecto de consulta sobre la Reforma Energética, consulta ciudadana, corresponde en primera instancia a ambas cámaras, tanto de Diputados como de Senadores, el recuento de las firmas que se establecen en la ley, que es el 2 por ciento del padrón electoral.

El segundo paso es que el Instituto Federal Electoral valide que esas firmas corresponden a las de los electores que están en el padrón y,

finalmente, quien resolvería la procedencia o improcedencia es la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por supuesto, estaremos atentos y respetaremos estos procedimientos.

PREGUNTA.- (Inaudible) acción de inconstitucionalidad que promueva el PRD en contra de la Reforma Energética ¿tendrían algún futuro?

RESPUESTA.- Sobre la consulta, ya he explicado el procedimiento y sobre acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales, quien las califica es la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, por supuesto, nosotros seremos respetuosos si es que alguien considera un derecho y elige esa vía para hacerlo valer.

Les agradezco mucho.

-- ooOoo --